

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**14869** SALAMANCA.

El Juzgado de Primera Instancia num. 4 de Salamanca, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 352/2008 referente al deudor Promociones y Contratas Ferramar, S.L., mediante resolución firme dictada con esta fecha se ha decretado:

Segundo.- La conclusión del concurso por pago, consignación o satisfacción de la totalidad de los créditos reconocidos y derechos del concursado.

Tercero.- Que el deudor queda responsable del pago de los créditos restantes y los acreedores podrán iniciar o reactivar las correspondientes ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso.

Salamanca, 21 de abril de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090031020-1